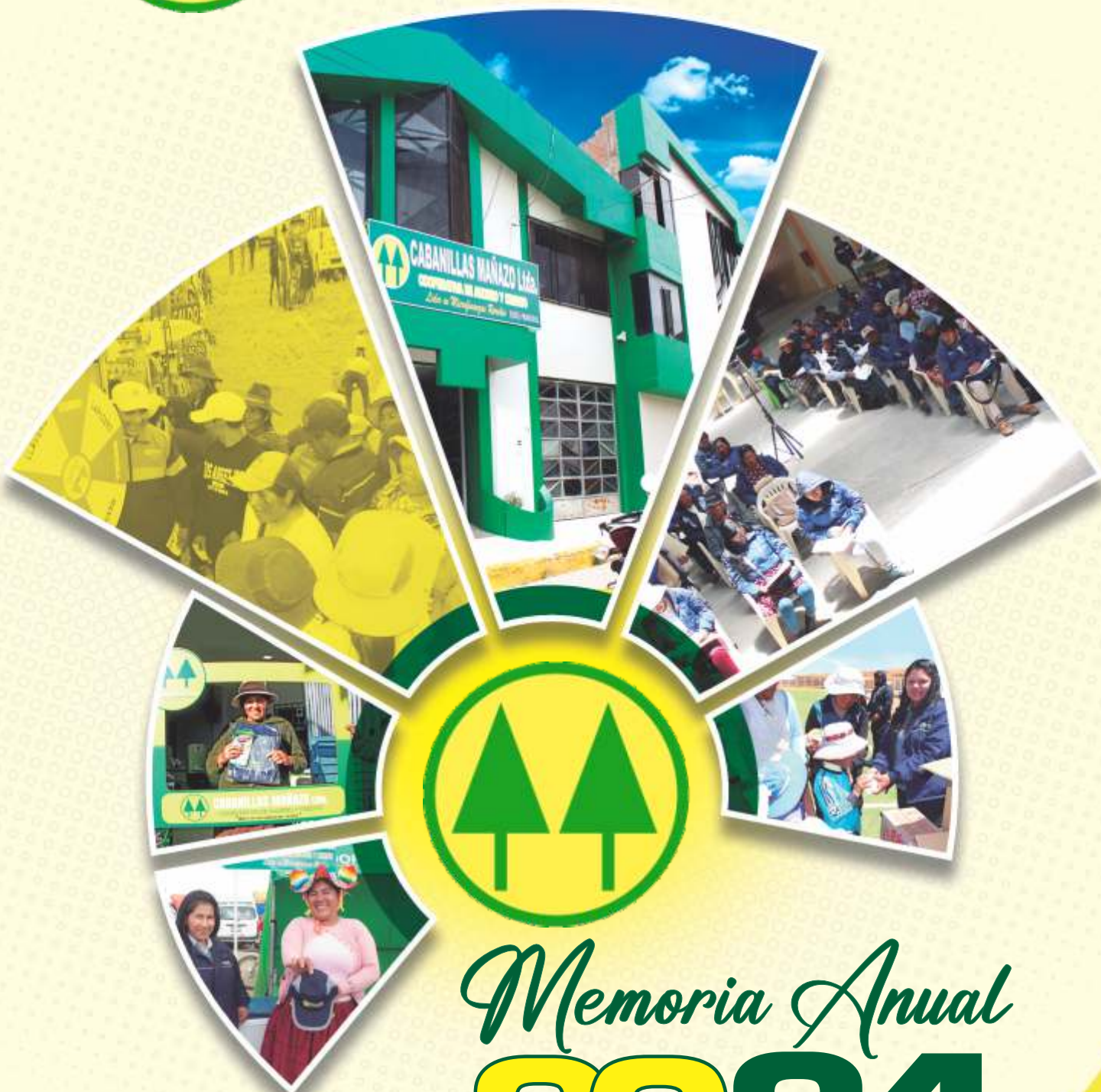




CABANILLAS MAÑAZO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

Líder en microfinanzas rurales



Memoria Anual
2024





VISIÓN

"Ser una cooperativa
líder en microfinanzas
rurales solidarias
en la macro región sur."



MISIÓN

"Somos el socio financiero,
que fomenta el bienestar
de las familias
emprendedoras rurales"



E	3	VISIÓN Y MISIÓN, NUESTROS VALORES, NUESTROS PRINCIPIOS E INDICE.
C	4	CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
I	5	INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D	10	INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
N	17	INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN
I	24	INFORME COMITÉ ELECTORAL
	29	INFORME GERENCIA GENERAL
	33	INFORME UNIDAD DE RIESGOS
	35	DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

»» APRECIADOS MIEMBROS DIRECTIVOS,
DELEGADOS Y DELEGADAS, GERENCIA,
COLABORADORES, SOCIOS Y SOCIAS DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

AMIGOS, TODOS.



Ing. José Antonio Orellana Roji
Presidente Consejo de
Administración

Ya hemos cerrado el 2024 cumpliendo un año más de vida institucional y logrando las metas propuestas por nuestra Coopac, a pesar de ser un año de recesión nacional y mundial; ya que, de acuerdo a las proyecciones nacionales, en el 2023, la economía se contraería en un 0,4%, sin embargo, la realidad fue una caída del 0,6%, afectando así la agricultura, la pesca, manufactura, construcción, entre otros sectores. A pesar de todo ello nuestra institución, gracias al esfuerzo conjunto de nuestros directivos, delegados, gerencia y colaboradores; logró mantenerse positivamente.

El 2024 para nuestra Coopac fue también un año en el que en relación a lo establecido en el numeral 8.2 de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y sus modificatorias, que señala que las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC) que ingresen al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) deben efectuar aportaciones a este durante veinticuatro meses, como mínimo, para que los depósitos de sus socios se encuentren respaldados.

Este 2025 continúa siendo un gran reto para todas las empresas y organizaciones como la nuestra; mantenerse de pie y dar pasos para beneficiar a sus clientes y socios; y como podrán ver en la presente Memoria del año 2024, nuestros indicadores han sido efectivos, pero con una mirada hacia la mejora continua; sin dejar de lado nuestra contribución, como institución, a algunos de los objetivos del Desarrollo Sostenible como la Igualdad de Género y Acción por el Clima.

Como reflexión; se dice que los problemas nunca faltan, lo que debemos entender es que las soluciones que se brindan y se logran son los pasos que nos llevan de lo negativo hacia lo positivo, siendo verdadero reto dar las mejores soluciones a cada uno de los problemas que se puedan presentar.

Finalmente, y como parte de mi última carta teniendo el honor de ser el Presidente del Consejo de Administración, quiero agradecer a Dios, a mi familia y a todos los miembros de este Consejo, por haberme acompañado y asumir con responsabilidad las buenas prácticas de gobernanza; y de igual modo, por demostrar un gran compromiso en las actividades planeadas lográndolas con éxito; del mismo modo agradezco este tiempo como directivo a la Asamblea de Delegados que democráticamente confiaron en mí y sobre todo a nuestro equipo técnico, conformado por un gran capital humano que nos ha respaldado y apoyado con su gran profesionalismo en el desarrollo satisfactorio y continuo de sus funciones.

Gracias a todos ellos y a Uds., nuestros socios, seguiremos consolidándonos como la red financiera rural más importante del sur peruano.



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INSTALACIÓN

A nombre del Consejo de Administración a quien me encomendaron dignamente presidir, me dirijo a ustedes en cumplimiento a las normas y legislación vigente, con la finalidad de informar sobre las actividades desarrolladas a lo largo del año 2024; pongo a consideración de la Asamblea General de Delegados, la Memoria del Consejo de Administración de este periodo, el mismo que fue instalado el 01 de abril del 2024 en nuestro libro de actas N° 11 folio N° 51 y quedó conformado de la siguiente manera.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRESIDENTE	Ing. José Antonio Orellana Roji
VICEPRESIDENTE	Sr. Cirilo Belizario Yana
SECRETARIO	Lic. Phierr Jackson Calla Zapana
PRIMER VOCAL	Sr. Elmer Burgos Quispe
SEGUNDO VOCAL	Sr. Alan Molina Benavente

A continuación, presentamos detalles de algunos indicadores de relevancia como logros obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2024.

1. SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nuestro Consejo ha realizado 9 sesiones ordinarias y 26 sesiones extraordinarias durante el año, en todas ha participado el Gerente General, quien, de acuerdo a la ley, ha presentado informes de gestión de la Cooperativa y cuadros comparativos.

Se ha recepcionado cartas circulares y oficios de la SBS, las cuales se han compartido en cada sesión, asimismo se han dado respuestas en caso se haya requerido. De esta forma nos ha servido para fortalecer nuestros principios y compromiso a beneficio de todos nuestros socios.

2. CONSEJOS, COMITÉS Y LA PARTE EJECUTIVA

Consejo de Administración: El Consejo de Administración toma decisiones y delega la ejecución al Gerente General.

Consejo de Vigilancia: Controla y vigila el desarrollo y funcionamiento de la Coopac.

Comité Electoral. Organiza y conduce el proceso electoral de la Coopac.

Comité de Educación: Forma y capacita a los directivos, socios y trabajadores.



LA PARTE EJECUTIVA

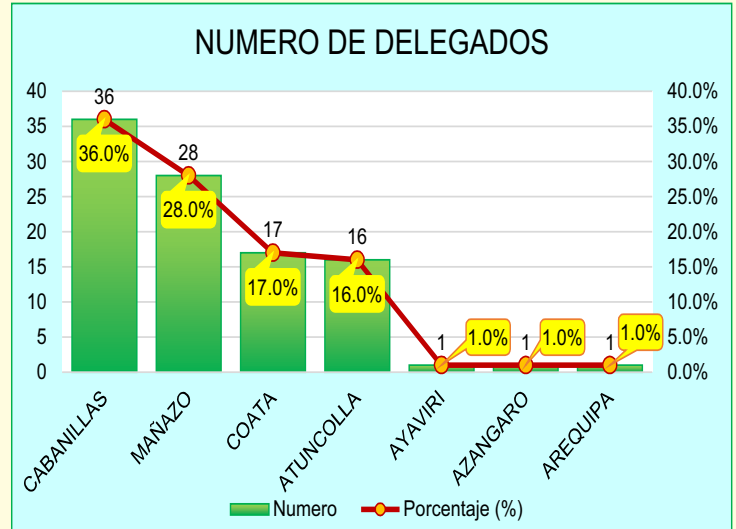
Está conformado por la gerencia, funcionarios y colaboradores, sumando un total de 74 colaboradores.

Esta estructura orgánica nos garantiza un funcionamiento óptimo de nuestra Cooperativa.

3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a) Asamblea General de delegados

Nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas Mañazo está conformado por 100 delegados, quienes han sido elegidos como representantes de las agencias al que pertenecen y aparte son la instancia de más alto nivel de gobierno de la Cooperativa, donde la agencia de Cabanillas tiene 36 delegados, seguido por Mañazo con 28, Coata con 17 y Atuncolla con 16. Además, Ayaviri, Azángaro y Arequipa cuentan con un delegado cada uno.



Nota: Elaborado por Consejo de Administración

4.- GESTIÓN ASOCIATIVA

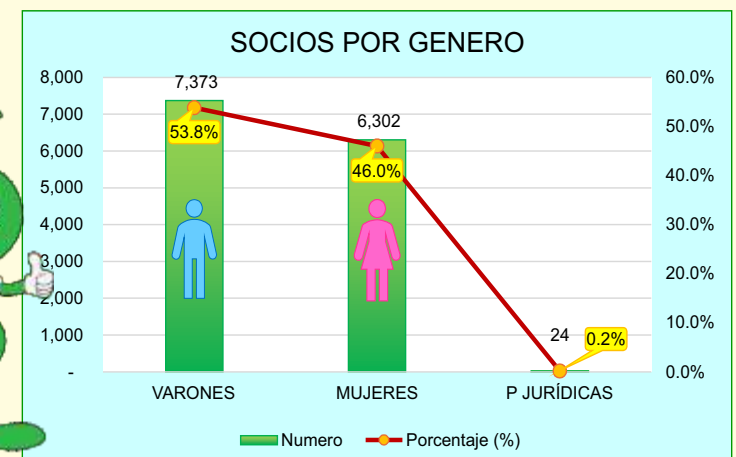
a) Socios

Al 31 de diciembre de 2024, nuestra Cooperativa registra un total de 13,699 socios, del cual la Agencia de Cabanillas tiene 2648 socios, cifra que representa el 19.3% del total de las agencias.



Nota: Elaborado por Consejo de Administración

Asimismo, del total de socios, 7,373 son varones que representan el 53.8%, en cambio, 6,302 son mujeres que representa el 46.0% y 24 son personas jurídicas que representa el 0.2% del total de socios respectivamente.





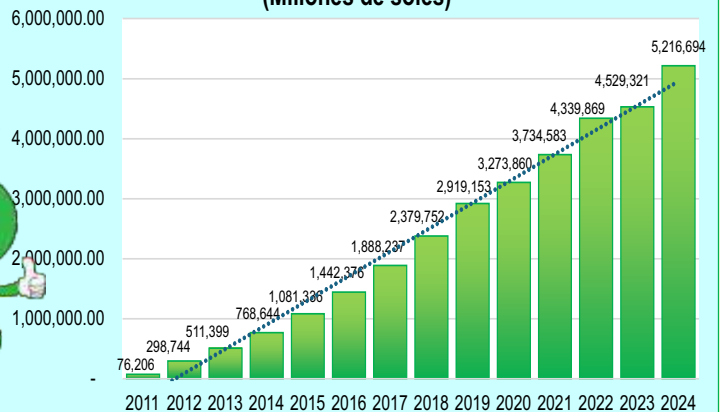
b) Aportes

Nuestros aportes al 31 de diciembre del 2024, llegan a S/ 5,216,694 soles, mientras que el año pasado era de S/ 4,529,321 soles en aportes, lo que representa un incremento de 15.18%.

En el siguiente gráfico, se observa que las aportaciones desde el año 2011 hasta el año 2024 muestra una tendencia creciente continua de aportaciones.



EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES
(Millones de soles)

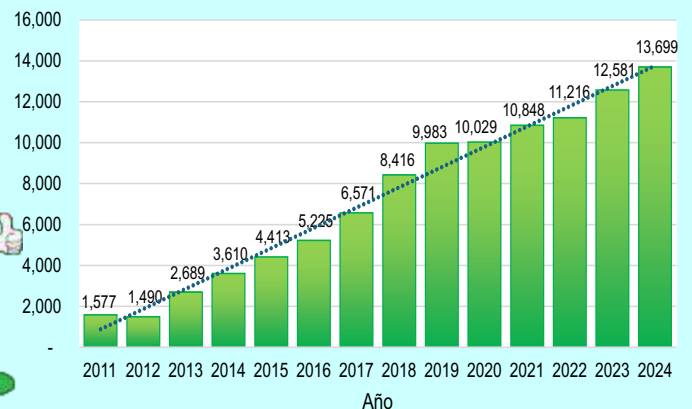


Nota: Elaborado por Consejo de Administración

En el gráfico siguiente, se observa el crecimiento del número de socios de nuestra Cooperativa. En el año 2011, se registró 1,577 socios, mientras que en 2024 la cifra alcanzó los 13,699 socios. Este incremento es de gran importancia, ya que un mayor número de socios representa más aportes y fortalece el desarrollo de nuestra Cooperativa.



EVOLUCIÓN DE N- DE SOCIOS



5.- GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

a) Activo, Pasivo y Patrimonio

A la fecha, nuestro activo total asciende a S/ 50,989,088, en comparación con los S/ 45,495,835 registrados en 2023, lo que representa un incremento de 12.07%. Este crecimiento refleja la solidez y el desarrollo sostenible de nuestra Cooperativa, evidenciando una gestión prudente y responsable.

b) Cartera Bruta de Prestamos

Al cierre del 2024, nuestra cartera de créditos alcanzó los S/ 49,769,313, superando los S/ 48,394,005 registrados en 2023. Esto representa un incremento de 2.84% en préstamos otorgados a nuestros socios, evidenciando un crecimiento sostenido en nuestras colocaciones. A pesar de los desafíos enfrentados, este resultado reafirma la solidez de nuestra Cooperativa y nuestro compromiso con el desarrollo financiero de nuestros socios.

c) Ahorros

En el 2024, los ahorros captados alcanzaron los S/ 19,924,277, superando los S/ 15,890,661 registrados en 2023. Esto representa un incremento de 25.38%, reflejando la confianza de nuestros socios y el fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

d) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024, los aportes ascienden a S/ 13,550,778, lo que representa un incremento de 5.34% en comparación con los S/ 12,863,405 registrados en 2023. Conscientes de la importancia de estos aportes, estamos evaluando estrategias para incentivar a nuestros socios a actualizar y fortalecer sus contribuciones.

e) Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo

La Ley COOPAC N° 30822 y Resolución S.B.S. N° 5061-2018 estableció la creación del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), a fin de proteger a los socios ahorristas, cabe precisar que, la recaudación de pagos se inició en julio de 2022, por lo que ya se encuentra vigente y su cobertura actual es hasta los 5,000.00 soles, esto es muy importante para la seguridad de nuestros socios ahorristas.

En el cuadro siguiente se detalla los pagos realizados al Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC) según trimestre.

FECHA DE PAGO	PERIODO	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
27/07/2022	ABR – JUN 2022	Pago al FDSG del II Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	10,887.63
2/11/2022	JUL - SET 2022	Pago al FDSG del III Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	10,684.65
31/01/2023	OCT - DIC 2022	Pago al FDSG del IV Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	10,202.64
Mediante Resolución SBS 1297-2023, se dispuso la suspensión del pago de primas al FSDC del I y II trimestre de 2023			
31/10/2023	JUL - SET 2023	Pago al FDSG del III Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	9,956.43
29/01/2024	OCT - DIC 2023	Pago al FDSG del IV Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	10,378.96
2/05/2024	ENE - MAR 2024	Pago al FDSG del I Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	10,773.32
31/07/2024	ABR - JUN 2024	Pago al FDSG del II Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	11,959.14
29/10/2024	JUL - SEP 2024	Pago al FDSG del III Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	12,740.29
30/01/2025	OCT - DIC 2024	Pago al FDSG del IV Trimestre de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	13,195.91
TOTAL			100,778.97

f) Remanentes

Al finalizar el año 2024 tenemos como remanentes la suma de S/ 2,260,146.05, esta Asamblea deberá aprobar la propuesta de distribución.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE REMANENTES		
DETALLE	%	MONTO S/
RESERVA LEGAL *	50%	1,130,073.03
COMITÉ DE EDUCACIÓN*	5%	113,007.30
RESERVA FACULTATIVA	45%	1,017,065.72
TOTAL	100%	2,260,146.05

Nota: Elaborado por Consejo de Administración *OFICIO N° 04910-2025-SBS



6. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

En cumplimiento al séptimo principio cooperativo se ha realizado los siguientes apoyos:

- Apoyo conjunto de carnaval de irrigación de Cahualla - Mañazo.
- Apoyo con premio en la VII Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Quinsachata Cabanilla 2024.
- Apoyo con premios en la XIV Expoferia Agropecuaria y Turística - FECAAUS 2024 del distrito de Usicayos.
- Apoyo con premiación a la XIV Expo Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Cabanillas - Deustua 2024.
- Apoyo con martillero en la XIII Feria de Remate para Camal y Reproducción - Cari Cari Mañazo.
- Auspicio con premiación a los mejores productores en la XXII FECASBE 2024 - Centro Poblado Belen Potoni Azangaro.
- Apoyo con premios para Feria Ganadera en la provincia de Crucero.
- Apoyo con premios para la XV Expoferia Corpus Christi Paucarcolla 2024.
- Apoyo a la IX Feria Comunal Agropecuaria comunidad Nestor Caceres Velasquez - Cabanilla - FECOAGRO 2024.
- Auspicio del gran remate de ganado vacuno y ovino al martillo - Sector Ayagachi Central - Cabana.
- Apoyo con premios en la XIX Expo Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal Cabanilla - 2024 (OFICIO N° 023-MDC-EFAAAC-2024).
- Apoyo a la Institución Educativa secundaria de Cari Cari.
- Apoyo con martillero en la II Feria de ganado Hilata 2024 en la Comunidad Campesina de Hilata - Oficio N° 002 - 2024 - CC - Hilata.
- Apoyo al 3ro "C" de la I.E.S. Cabanillas - Aniversario de la Institución.
- Apoyo con premio en los juegos deportivos - Aniversario de la I.E.S. JEC San Agustín de Coata.
- Apoyo con premio en la XVIII Gran Feria remate de ganado vacuno, ovino para camal y reproducción Cotaña - 2024
- XXVI Remate de ganado vacuno y ovino realizado el 23/10/2024.
- Apoyo con premio en los juegos deportivos escolares de PRONOEI Sancayuni Tiracoma Cabana- organizado por PRONOEI Claveles Rojos.
- Apoyo a la Comunidad Campesina de Huataquita (Capilla Pampa) por Aniversario.
- Apoyo a la Feria Agroindustrial, Artesanal Coata - FEGAAC 2024.
- Apoyo a la I.E.P. N° 70030 de Coata - Promoción sección "B".

7. CONCLUSIONES

Durante esta gestión, se ha trabajado de manera coordinada con los Consejos, Comités y Gerencia de la Coopac, esto ha permitido que las decisiones sean conjuntas en beneficio de nuestra cooperativa. Invitamos a que estas acciones continúen y se intensifiquen en el futuro, asegurando así un desarrollo sostenible y fortaleciendo nuestra institución.

Nuestra meta para este año es consolidar a la Coopac Cabanillas Mañazo como la Cooperativa líder en Microfinanzas Rurales en la Macrorregión Sur.

Nuestro agradecimiento a todo el equipo del Consejo de Administración por su esfuerzo y compromiso con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas Mañazo.

ING. JOSE ANTONIO ORELLANA ROJI
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Estimados Socios, Delegados y Directivos de nuestra Cooperativa Cabanillas Mañazo:

Nos es grato dirigirnos a ustedes como del Consejo de Vigilancia, expresándoles nuestro saludo cooperativo. En cumplimiento a las disposiciones de nuestro estatuto vigente y en concordancia con la Ley General de Cooperativas, presentamos a la Asamblea General Ordinaria de delegados el informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2024.

El Consejo de Vigilancia es un órgano interno de la Cooperativa que tiene por funciones fiscalizar sus actividades en aplicación y cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, el Estatuto, las Resoluciones SBS N° 480-2019, SBS N° 1298-2022 y otras normativas vigentes, para ello cuenta con el apoyo y soporte permanente de la Unidad de Auditoría Interna, el cual realiza sus actividades en función su Plan Anual de Trabajo de Auditoría.

En el ejercicio 2024 el Consejo de Vigilancia priorizó el seguimiento de créditos otorgados en las diferentes agencias, para ello tuvo que incorporar personal adicional a la Unidad de Auditoría Interna, se cubrió el puesto para luego continuar con las actividades planificadas de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2024. La Cooperativa está en constante crecimiento y ya con 14 años de trayectoria necesita innovar en temas tecnológicos, actualizar manuales, reglamentos y

principalmente capacitaciones constantes para el gerente, principales funcionarios, colaboradores en general y con más importancia a futuros directivos con idoneidad moral y visión para que la Coopac Cabanillas Mañazo siga creciendo. Todas estas herramientas servirán para estar a la vanguardia en el sistema financiero y el bienestar de nuestros socios quienes son lo más importante en el movimiento cooperativo. Agradecemos a ustedes la confianza depositada, para desarrollar nuestras actividades de fiscalización, enseguida se alcanza un resumen de las actividades desarrolladas por nuestro equipo de trabajo en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y agradeciendo la confianza otorgada por los delegados para asumir tal responsabilidad en forma conjunta.

1. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia, está conformado de la siguiente manera:



DIRECTIVOS CONSEJO DE VIGILANCIA 2024

PRESIDENTE	Sr. Concepción Roque Flores
VICEPRESIDENTE	Sr. Raúl Primitivo Dueñas Apaza
SECRETARIO	Sr. Emiliano Jaime Flores Chávez

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Vigilancia ha sesionado en cuarenta y cuatro (44) oportunidades, de las cuales doce (12) fueron ordinarias y veintidós (32) extraordinarias, según el siguiente detalle:

SESIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Ordinarias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Extraordinarias	4	3	3	3	3	1	3	3	1	5	1	2	32
TOTAL	5	4	4	4	4	2	4	4	2	6	2	3	44

Fuente y Elaboración: Consejo de Vigilancia.

También, en el periodo 2024 se asistió a sesiones conjuntas en coordinación con el Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité Electoral donde se trataron diversos temas de interés.

Asimismo, se convocó a diversas sociedades de auditoría externa, a través de los medios de comunicación disponibles para la Coopac, de las cuales presentaron sus propuestas técnicas y económicas 7 sociedades. Se verificó el cumplimiento de los requisitos según el artículo 5 de la Resolución SBS N° 1297-2022, cumpliendo 7 sociedades de auditoría, las cuales fueron informadas a la SBS a través de la CARTA N° 049-2024-COOPAC-CMLTDA/CV/UAI con fecha 11 de julio del 2024. Posteriormente, se realizó la evaluación de 3 sociedades de auditoría, obteniendo la terna según normativa.

En sesión extraordinaria de agosto del 2024, el Consejo de Administración acordó contratar los servicios de la sociedad PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL para auditar los estados financieros del ejercicio 2024.

Los honorarios de las sociedades de auditoría de los dos últimos periodos son:

PERIODO	SOCIEDADES DE AUDITORIA EXTERNA	HONORARIOS TOTALES
2023	ALFONZO MUÑOZ & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	S/ 14,000
2024	PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	S/ 15,000

2.1 CONSEJO DE VIGILANCIA

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Vigilancia en el marco de la Ley General de Cooperativas, los Estatutos, el MOF y las normas vinculantes a nuestras funciones y acciones de control, se desarrollaron sesiones ordinarias como extraordinarias, atendiendo a los informes emitidos por Auditoría Interna y los informes trimestrales de seguimiento al levantamiento de observaciones de Auditoría Interna y las sociedades de Auditoría Externa.

Los informes programados e informes no programados que desarrolló y emitió la Unidad de Auditoría Interna, se realizaron en marco de sus funciones establecidas en la normatividad interna y externa vigente, dando como resultado observaciones y recomendaciones de control interno orientados al bienestar de la institución, con la finalidad de mitigar los riesgos.

El Consejo de Vigilancia desarrollo de manera responsable su labor de fiscalización realizando también las siguientes actividades:

- Se evaluó el cumplimiento del PAT al 31 de diciembre del 2024 donde se presentó informes trimestrales y mensuales alcanzados al ente supervisor y consejo de administración según corresponda.
- Se efectuaron arqueos inopinados; se practicó arqueos inopinados a bóveda y caja de todas las agencias con la finalidad de comprobar saldos, registros y otros los mismos que se encuentran debidamente custodiados y no se encontraron desviaciones.
- Se realizó la visita a las agencias de la COOPAC para conocer las necesidades de los colaboradores y los socios entablando el dialogo y coordinación con los actores del buen funcionamiento de la cooperativa.
- Se realizó la aprobación del PAT 2025.
- Se selecciono a la Sociedad de Auditoría Externa para el examen y dictamen de los estados financieros del ejercicio económico 2024 de la Coopac para evaluar el sistema de control interno, la cartera de créditos, lavado de activos y financiamiento del terrorismo y limites globales de la cooperativa.
- Se efectuó las observaciones y recomendaciones a gerencia general, comités y consejo de administración en relación las actividades desarrolladas por auditoría interna y el consejo de vigilancia.

2.2 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna conforme a la Resolución SBS N° 1298-2022 Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos de Público en su Art. 06°. – Responsabilidad de la labor de Auditoría Interna, recae al señor CPC. Henry Jara Olarte, quien viene desempeñándose en el cargo desde octubre del 2023.

Cabe precisar que al área se incorporó un nuevo personal quien es el CP. Wily Mamani Umiri como Auxiliar de Auditoria para realizar labores sobre las actividades del proceso crediticio visitando todas las agencias de la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda., ampliando así los muestreos para visitas a socios en el periodo 2024, diagnosticando también las deficiencias de control detectadas de las visitas en las agencias de la Coopac.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UAI

El Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna del año 2024 fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, en sesión ordinaria del 19 de diciembre del 2023 en cumplimiento del Artículo 18° de la Resolución SBS 1298-2022, el mismo que fue presentado simultáneamente a la Superintendencia de Banca Seguros y AFP - Consejo de Administración según corresponda.

Entre las principales acciones de control ejecutados durante el periodo 2024 fueron los siguientes:

ACCIONES	PERIODICIDAD	FECHA DE ENTREGA DE INFORME A LA SBS
1. INFORME (1) Revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para el otorgamiento, seguimiento evaluación, clasificación de los deudores, así como de recuperación y castigo de créditos.	Trimestral	30 días posteriores al cierre del trimestre.
2. INFORME (2) Verificación del adecuado y oportuno registro contable, según corresponda, de las colocaciones vigentes, refinanciadas, vencidas y en cobranza judicial, así como de las provisiones, intereses en suspenso, comisiones y demás cargos correspondientes.	Trimestral	30 días posteriores al cierre del trimestre.
3. INFORME (3) Verificación selectiva del cálculo de las provisiones por las diferentes modalidades de crédito que otorgan la Coopac, conforme las normas vigentes.	Trimestral	30 días posteriores al cierre del trimestre.
4. INFORME (4) Evaluación del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el responsable de las labores de auditoría interna, los auditores externos y por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	Trimestral	30 días posteriores al cierre del trimestre.
5. INFORME (5) Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.	Trimestral	30 días posteriores al cierre del trimestre.
6. INFORME (6) Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y del patrimonio efectivo y cumplimiento de los límites operativos de la Coopac, tanto individual como global.	Anual	-
7. INFORME (7) Evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan.	Anual	
8. INFORME (8) Verificación del adecuado registro contable y valorización de las inversiones realizadas por las Coopac y su correspondiente constitución de provisiones.	Anual	
9. INFORME (9) Evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios y del tratamiento otorgado.	Anual	
10. INFORME (10) Verificación de la actualización del padrón de socios.	Anual	
11. INFORME (11) Verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General.	Anual	
de Seguro de Depósitos Cooperativo y evaluación de la base de datos con la que debe contar la Coopac sobre las imposiciones cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo.	Anual	
13. INFORME (13) Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.	Anual	30 días posteriores al cierre del trimestre
14. INFORME (14) Evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros Durante el ejercicio el auditor responsable de la labor de auditoría interna deberá realizar la evaluación de forma tal que se cubra completamente los elementos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.	Cuatrimestral	
15. INFORME (15) Evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT.	Anual	15 de febrero
16. INFORME (16) Evaluación sobre Idoneidad Moral y Técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios, según corresponda	Semestral	15 de febrero 15 de agosto
17. INFORME (17) Evaluación Riesgo Crediticio 10 Agencias de la Coopac	Mensual	-
18. INFORME (18) Evaluación Riesgo Operativos 10 Agencias de la Coopac	Mensual	-
19. INFORMES (19) No Programados Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.	Según Corresponda	-

Lo más resaltante para el ejercicio 2024 fueron los informes sobre el proceso crediticio en la Coopac durante el 2024, se detectaron que entre las principales causas del deterioro de las carteras de créditos en las diferentes agencias son:

Primero: Desactualización de Manuales y reglamentos en la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.

Segundo: Falta de socialización y evaluación de Manuales y Reglamentos a todo el Personal de la Cooperativa.

Tercero: Perfiles no aptos para ocupar cargos sobre el personal de negocios según el Manual de Organización y Funciones vigente.

Cuarto: Falta de inducción y capacitaciones al personal nuevo que ingresa y personal que labora en la Coopac.

Quinto: Falta de conocimiento en todo el personal de la Cooperativa sobre sus reglamentos y manuales vigentes.

Sexto: Falta de inversión en herramientas tecnológicas para el proceso crediticio, limitándose a usar herramientas básicas no idóneas para el funcionamiento de la Cooperativa.

Séptimo: Falta de mejoras económicas para atraer a profesionales idóneos, eficientes y eficaces para la Coopac Cabanillas Mañazo Ltda.

En consecuencia, todas estas debilidades de control interno a recomendación de la Unidad de Auditoría Interna deben ser superadas para el desarrollo sostenible de la Cooperativa a mediano y largo en conjunto con los objetivos institucionales de la misma Cooperativa Cabanillas Mañazo.

En el 2024, la Unidad de Auditoría Interna presentó al Consejo de Vigilancia 49 informes, 45 informes de actividades programadas y 4 de actividades No programadas, los mismos que fueron aprobados en sesiones ordinarias y extraordinarias, los cuales fueron remitidos al consejo al Consejo de Administración y SBS según corresponda, dentro de los cuales están los informes que dispone la Resolución SBS N° 1298-2022.

4. AGRADECIMIENTO

El Consejo de Vigilancia, expresa su agradecimiento a los señores directivos, delegados, socios y trabajadores en general de la cooperativa de ahorro y créditos Cabanillas Mañazo Ltda., ya que nuestra labor se efectiviza en un trabajo técnico y en equipó orientado a brindar un servicio eficiente y eficaz en favor de nuestra Cooperativa Cabanillas Mañazo.

Finalmente agradecemos a todos los señores integrantes de los Consejos y Comités por compartir y colaborar en los objetivos institucionales de la Coopac, así como también al Gerente, Principales Funcionarios y demás Colaboradores por sus aportes profesionales y el trabajo en conjunto que realizan para el crecimiento sostenible de nuestra querida Cooperativa.



PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA PERIODO 2025

En cumplimiento del Capítulo IV de la Resolución SBS N° 1298-2022 Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No autorizadas a Operar con Recursos del Público, La Unidad de Auditoría Interna presenta a consideración de la Asamblea General de Delegados el Plan Anual de Trabajo del ejercicio económico 2025, a efecto de su ratificación, cabe indicar que este documento fue aprobado por el Consejo de Vigilancia en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2024, el mismo que fue remitido a la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, considerando los siguientes puntos:

- a) Diagnóstico del funcionamiento y adecuación a la Gestión Integral de Riesgos, según corresponda.
- b) Diagnóstico del funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- c) Objetivos anuales y alcance del Plan.
- d) Procedimientos y técnicas de auditoría a emplearse.
- e) Cronograma de las actividades, exámenes e informes.
- f) Recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles para el cumplimiento del Plan.

Asimismo, el PAT 2024 está basado en Riesgos y su aplicación metodológica.

Los planes de Auditoría Interna contemplan, la evaluación de los procedimientos de administración de riesgos definidos por la institución. En tal sentido, se evalúa el grado de difusión y compromiso del Consejo Directivo.

Desde la perspectiva de auditoría interna, la supervisión de las actividades de control se realiza mediante el levantamiento, registro y análisis de los procedimientos, rutinas y controles de los principales procesos y subprocesos, para la identificación de puntos de atención, nivel de calidad de la gestión y naturaleza de los controles y pruebas sistémicas y documentarias que se requieran para cumplir con los objetivos de la auditoría. Posteriormente, la ejecución de pruebas de conformidad, tanto sistémicas como documentales, priorizándose los puntos críticos identificados en la fase anterior, para, por un lado, ratificar la calidad de los controles y, por otro, identificar eventuales desvíos de conformidad visando su corrección propiamente dicha y la adopción de mejoras para que no resulten reincidencias.

Finalmente, en cumplimiento del Capítulo IV del Plan de Trabajo de la Resolución SBS N° 1298-2022 Reglamento de Auditoría Interna para Cooperativas, se procede a detallar las actividades programadas, su frecuencia y jefaturas responsables, teniendo destinadas más de 5500 horas hombre para actividades programadas y capacitaciones en la Unidad de Auditoría Interna.

Res. SBS N° 1298- 2022	ACTIVIDAD DE CONTROL PROGRAMADAS	JEFATURAS Y UNIDADES	FRECUENCIA	ACT
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: - Evaluación del cumplimiento de Políticas del proceso Crediticio Clasificación del deudor, - Registro Contable y Calculo de Provisiones.	UNIDAD DE RIESGOS CONTABILIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS	Trimestral	5
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el responsable de las labores de auditoría interna, los auditores externos y por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	GERENCIA GENERAL JEFATURAS	Trimestral	5
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna.	AUDITORIA INTERNA	Trimestral	5
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y del patrimonio efectivo y cumplimiento de los límites operativos de la Coopac, tanto individual como global.	UNIDAD DE RIESGOS	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan.	UNIDAD DE SISTEMAS	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Verificación del adecuado registro contable y valorización de las inversiones realizadas por las Coopac y su correspondiente constitución de provisiones.	CONTABILIDAD	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios y del tratamiento otorgado.	GERENCIA GENERAL	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Verificación de la actualización del padrón de socios.	GERENCIA GENERAL	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General.	ASAMBLEA GENERAL, CONSEJOS Y COMITÉS	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Verificación del cálculo de la prima a pagar al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y evaluación de la base de datos con la que debe contar la Coopac sobre las imposiciones cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo.	CONTABILIDAD Y UNIDAD DE OPERACIONES	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros Durante el ejercicio el auditor responsable de la labor de auditoría interna deberá realizar la evaluación de forma tal que se cubra completamente los elementos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.	CONTABILIDAD	Cuatrimestral	3
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación del Sistema de Prevención de LA/FT.	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	Anual	1
Art. 19 Anexo N° 02	INFORME: Evaluación sobre Idoneidad Moral y Técnica de directivos, gerentes, y principales funcionarios, según corresponda.	DIRECTIVOS, GERENTES Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS	Semestral	2
Art.4° y 5° 1297-2022	Convocatoria para la designación de una Sociedad de Auditoría del ejercicio económico 2024	CONSEJO DE VIGILANCIA AUDITORIA INTERNA	Anual	1
Art. 8 8.1 m)	Evaluación de Riesgo Crediticio a Agencias de la Coopac	UAI	Mensual	1
Art. 8 8.1 m)	Evaluación de Controles Operativos, Administrativos y Seguridad	UAI	Cuatrimestral	3
Art. 02 b)	Exámenes especiales y extraordinarios	CONSEJO DE VIGILANCIA	Cuando se requiera	-
Art. 09 Párrafo 9.2	Capacitaciones al personal UAI	UAI	Plan de Capacitación	-

Nota: Elaborado por Consejo de Vigilancia



INFORME

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Señores delegados y socios.

El comité de educación de la COOPAC Cabanillas Mañazo Ltda., en concordancia a la Ley General de Cooperativas, del Estatuto Vigente y nuestro Plan de Trabajo del 2024, ha cumplido con organizar y llevar a cabo las actividades educativas dirigidas a los socios, delegados, directivos y colaboradores, a fin de fortalecer y contribuir con el desarrollo de la cooperativa.

Como órgano de apoyo del Consejo de Administración, nuestra función primordial es fortalecer a los directivos, delegados y socios a través de capacitaciones con temas educativos para la formación en Cooperativismo, fortalecimiento de economía, Gestión y Prevención de lavado de activo, ahorro y crédito, entre otros a fin de contribuir la responsabilidad, derechos, principios de participación de los directivos y socios bajo los lineamientos del estatuto de la Cooperativa.

Agradecemos profundamente a todos los asistentes de las diferentes actividades organizadas por el comité de educación.

Atentamente.

Cirilo Belizario Yana

Presidente del Comité de Educación.



1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El comité de educación está conformado por 03 directivos titulares y 01 directivo suplente.

COMITÉ DE EDUCACIÓN	
PRESIDENTE	Sr. Cirilo Belizario Yana
VICEPRESIDENTE	Sr. Clemente Rodofredo Canaza Flores
SECRETARIO	Sra. Norma Pelinco Mamani
SUPLENTE	Sr. Pedro Pablo Colque Quispe

Nota: Elaborado por Comité de Educación



2. INSTALACIÓN Y SESIONES DEL COMITÉ

El comité de educación se instaló el 01 de abril del 2024, durante nuestra gestión se han realizado 12 sesiones ordinarias y 06 sesiones extraordinarias.

A continuación, se detalla las actividades que se desarrollaron para cumplir con los objetivos previstos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL RUBRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN - FONDOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS

ENERO - 2024

EVENTO	CURSO - TALLER "CIERRE CONTABLE Y ANÁLISIS TRIBUTARIO DDJJ RENTA ANUAL 2023"
PARTICIPANTES	JEFE DE CONTABILIDAD ASISTENTES DE CONTABILIDAD
DESARROLLA	CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

MARZO - 2024

EVENTO	CAPACITACIÓN EN TEMA DE COOPERATIVISMO Y BUEN GOBIERNO COOPERATIVO
PARTICIPANTES	DELEGADOS COOPAC
DESARROLLA	CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

EVENTO	SEMINARIO - TALLER PRESENCIAL DENOMINADO "EL ROL DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 30822 Y SUS REGLAMENTOS"
PARTICIPANTES	COMITÉ ELECTORAL
DESARROLLA	CONSULCOOP - A3 SAC

MAYO - 2024

EVENTO	CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE EDUCACIÓN CON RESPECTO A SUS FUNCIONES PARA UNA ADECUADA GESTIÓN EN LA COOPERATIVA.
PARTICIPANTES	COMITÉ DE EDUCACIÓN
DESARROLLA	CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

JUNIO - 2024

EVENTO	CURSO "FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS"
PARTICIPANTES	JEFE DE RIESGOS
DESARROLLA	ESCUELA PERUANA DE GESTIÓN DE RIESGOS S.A.C.

EVENTO	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (RES. SBS N° 577-2019).
PARTICIPANTES	JEFE DE CONTABILIDAD ASISTENTES DE CONTABILIDAD AUDITOR INTERNO CONSEJO DE VIGILANCIA
DESARROLLA	CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

EVENTO	: SEMINARIO - TALLER PRESENCIAL DENOMINADO "ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CONSEJOS Y COMITÉS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 30822"
PARTICIPANTES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA COMITÉ DE EDUCACIÓN COMITÉ ELECTORAL
DESARROLLA	: CONSULCOOP - A3 SAC

EVENTO	: SEMINARIO ON - LINE "ROL Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA"
PARTICIPANTES	: CONSEJO DE VIGILANCIA
DESARROLLA	: CYM CONSULTING & MARKETING S.A.C.

JULIO - 2024

EVENTO	: SEMINARIO - TALLER PRESENCIAL DENOMINADO "ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS Y COMITÉS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 30822 "
PARTICIPANTES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA COMITÉ DE EDUCACIÓN COMITÉ ELECTORAL
DESARROLLA	: CONSULCOOP - A3 SAC

EVENTO	: XXXV SEMINARIO TALLER VIRTUAL "HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE RIESGO CREDITICIO"
PARTICIPANTES	GERENTE GENERAL JEFE DE RIESGOS
DESARROLLA	: NILTON IVAN LOZANO FLORES - CENTRO DE FORMACIÓN EN BANCA Y MICROFINANZAS

EVENTO	: ENCUENTRO REGIONAL PRESENCIAL DENOMINADO "BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS PARA LAS COOPAC"
PARTICIPANTES	COMITÉ DE EDUCACIÓN (PRESIDENTE) GERENTE GENERAL JEFE DE RIESGOS ANALISTA DE SISTEMAS
DESARROLLA	: FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ - FENACREP

AGOSTO - 2024

EVENTO	: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
PARTICIPANTES	DIRECTIVOS COOPAC GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS TRABAJADORES EN GENERAL
DESARROLLA	: INSACO S.A.C.

EVENTO	: CAPACITACIÓN EN TEMA DE DOCTRINA COOPERATIVA
PARTICIPANTES	: DELEGADOS COOPAC
DESARROLLA	: FREDY ALARCON CONTRERAS - INSTITUTO DE FORMACIÓN COOPERATIVA Y AMBIENTAL (COOPAC LOS ANDES)

EVENTO	: CURSO - TALLER FINANZAS AGROPECUARIAS SOSTENIBLES - FAS CUSCO 2024.
PARTICIPANTES	: GERENTE GENERAL JEFES DE CRÉDITOS
DESARROLLA	: CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

EVENTO	: I CUMBRE NACIONAL DE GOBERNANZA COOPAC - BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS
PARTICIPANTES	: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (SECRETARIO) COMITÉ DE EDUCACIÓN (VICEPRESIDENTE) COMITÉ ELECTORAL (VICEPRESIDENTE)
DESARROLLA	: FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ - FENACREP

SEPTIEMBRE 2024

EVENTO	: CAPACITACIÓN EN TEMA DE DOCTRINA COOPERATIVA Y SU CAPACIDAD PARA GENERAR BIENESTAR EN LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN FINANCIERA
PARTICIPANTES	: SOCIOS COOPAC (AGENCIAS: CABANILLAS, MAÑAZO, ATUNCOLLA, COATA, PUNO, JULIACA Y AYAVIRI)
DESARROLLA	: ANGEL ADRIAN RAMOS PANIORA - INSTITUTO DE FORMACIÓN COOPERATIVA Y AMBIENTAL (COOPAC LOS ANDES)

EVENTO	: PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
PARTICIPANTES	: GERENTE GENERAL JEFE DE CRÉDITOS
DESARROLLA	: GRUPO BVL S.A.A.

EVENTO	: CURSO - TALLER "SUNAFIL Y LAS INFRACCIONES LABORALES"
PARTICIPANTES	: JEFE DE PERSONAL JEFE DE CONTABILIDAD ASESOR LEGAL
DESARROLLA	: CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

EVENTO	: SEMINARIO ONLINE SOBRE GESTIÓN DE COBRANZAS JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS
PARTICIPANTES	: ASESOR LEGAL GESTORES LEGALES GESTORES DE COBRANZAS
DESARROLLA	: CYM CONSULTING & MARKETING S.A.C.

EVENTO	: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES
PARTICIPANTES	: OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
DESARROLLA	: INSACO S.A.C.

EVENTO	: TALLER DE GESTIÓN DEL ÁREA DE TESORERIAS EN LAS COOPERATIVAS
PARTICIPANTES	: ASISTENTE DE CONTABILIDAD (ENCARGADA DE GASTOS)
DESARROLLA	: CENTRAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - CIDERURAL

EVENTO	: CAPACITACIÓN OBLIGATORIA ONLINE SOBRE 04 CURSOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 1. IPERC/ 2. ERGONOMÍA LABORAL/ 3. PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS/ 4. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ESTRÉS LABORAL
PARTICIPANTES	: TRABAJADORES EN GENERAL
DESARROLLA	: CYM CONSULTING & MARKETING S.A.C.

OCTUBRE - 2024

EVENTO	: CAPACITACIÓN TEMA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA COOPAC
PARTICIPANTES	: SOCIOS COOPAC (AGENCIAS: CABANILLAS, MAÑAZO, ATUNCOLLA, COATA, PUNO, JULIACA Y AYAVIRI)
DESARROLLA	: GIOVANNI ADOLFOTELLO FELIX - INSTITUTO DE FORMACIÓN COOPERATIVA Y AMBIENTAL (COOPAC LOS ANDES)

EVENTO	: NUEVAS TECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS EN LA GANADERÍA LECHERA Y CARNE
PARTICIPANTES	: SOCIOS COOPAC (AGENCIAS: CABANILLAS, MAÑAZO, ATUNCOLLA, COATA, PUNO, JULIACA Y AYAVIRI)
DESARROLLA	: ARNALDO COLQUE CONDORI - MVZ ESPECIALISTA

EVENTO	: EVENTO SBS DENOMINADO "FORTALECIENDO LA GESTIÓN COOPERATIVA: PRINCIPIOS, AUDITORÍA Y FSDC PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE" - CUSCO 2024
PARTICIPANTES	: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GERENTE GENERAL
DESARROLLA	: SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES - SBS

EVENTO	: IV ENCUENTRO NACIONAL DE COMITES DE EDUCACIÓN
PARTICIPANTES	: COMITÉ DE EDUCACIÓN (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE)
DESARROLLA	: FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL PERÚ - FENACREP

NOVIEMBRE -2024

EVENTO	: CAPACITACIÓN SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
---------------	---

PARTICIPANTES	: DELEGADOS COOPAC
DESARROLLA	: JIMMY ESTEVES CASTILLO - COOPAC CABANILLAS MAÑAZO LTDA
DICIEMBRE - 2024	

EVENTO	: CAPACITACIÓN TEMA DE DOCTRINA COOPERATIVA Y ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA COOPAC
PARTICIPANTES	: SOCIOS COOPAC (AGENCIAS: AZÁNGARO Y AREQUIPA)
DESARROLLA	: GIOVANNI ADOLFO TELLO FELIX - INSTITUTO DE FORMACIÓN COOPERATIVA Y AMBIENTAL (COOPAC LOS ANDES)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL RUBRO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COMUNIDAD - FONDOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS

MARZO Y ABRIL - 2024

ACTIVIDAD	: ENTREGA DE PAQUETE ESCOLAR A SOCIOS - 2024
BENEFICIADOS	: SOCIOS COOPAC
CANTIDAD	: 3700 PAQUETES ESCOLARES (ESTUCHE DE LONA COLOR AZUL QUE CONTIENE: 03 CUADERNOS, 01 LAPICERO AZUL, 01 LAPICERO ROJO, 01 JUEGO DE REGLA)

MAYO - 2024

ACTIVIDAD	: ENTREGA DE PRESENTE POR EL DÍA DE LA MADRE A SOCIAS - 2024
BENEFICIADOS	: SOCIOS COOPAC
CANTIDAD	: 5500 MANTAS TIPO CHALL DE MEDIDAS 70 CM X 1.85 CM EN MATERIAL DE LANA DE OVEJA COLORES SURTIDOS.

SEPTIEMBRE -2024

ACTIVIDAD	: APOYO PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO INTERFINANCIERAS COPA CAJA HUANCAYO 2024
PARTICIPANTES	: TRABAJADORES EN GENERAL
LUGAR	: PUNO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL RUBRO DE PASANTÍAS - FONDOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Con el objetivo de intercambiar experiencias de gestión, se desarrolló una pasantía en la hermana Cooperativa Los Andes Cotarusi, donde han participado la gerencia genera, jefaturas de áreas y administradores de agencias.

JULIO - 2024

EVENTO	: PASANTÍA A COOPAC LOS ANDES COTARUSI
PARTICIPANTES	: GERENTE GENERAL JEFES DE ÁREA
DESARROLLA	: COOPAC LOS ANDES COTARUSI - OFICINA PRINCIPAL EN ABANCAY



P A N E L F O T O G R Á F I C O



INFORME COMITÉ ELECTORAL



Estimados socios, delegados, directivos y trabajadores, funcionarios y cooperadores de la cooperativa de ahorro y crédito Cabanillas Mañazo Ltda., es grato dirigirme a ustedes en representación del comité electoral, para expresarle nuestro fraterno saludo cordial, al mismo tiempo para presentarles un resumen de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2024, todos ellos enmarcados dentro de las disposiciones legales vigentes.

Así también agradecerle a cada uno de ustedes por la confianza depositada en nosotros, para poder asumir con responsabilidad y ejercer las funciones como comité electoral, a continuación, paso a informar las actividades desarrolladas durante el periodo 2024.

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

El actual comité electoral se instaló el 01 de abril del 2024, en la oficina principal de Cabanillas, del distrito de Cabanillas, provincia de San Román del departamento de Puno, para que a partir de la fecha pueda ejercer sus funciones estatutarias y el cumplimiento de las normas internas seguidamente se procedió la renovación e instalación para cargos del periodo del 02 de abril hasta el 31 de marzo del 2025, el mismo quedo conformado de la siguiente manera.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	PABLO QUISPE VALDIVIA
VICEPRESIDENTE	RICARDO QUISPE QUISPE
SECRETARIO	LUIS ANGEL QUISPE ROQUE
SUPLENTE	HAYDEE PAULINA TICONA SUBIA

2. ACTIVIDADES

El comité electoral como órgano de gobierno autónomo es responsable de la planificación de organización, ejecución, dirección y evaluación del proceso de elecciones de delegados y directivos de la cooperativa de ahorro y crédito Cabanillas Mañazo Ltda., en concordancia con el decreto supremo N° 074-90 TR, con el que se aprueba el texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas N° 30822.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 04 de abril del 2024, según agenda se trataron los siguientes puntos, informes, cuadro de tercio de directivos se consejo y comités periodo 2024 y otros, recepción de CARTA N° 013-2024COOPAC.CM.CA., CARTA N° 030-2024-COOPAC C.M/CV, CARTA N° COOPAC.CM. /CE en donde indican las actas de instalación de consejo y comités. El comité electoral realizó las elecciones de tercio de directivos respetando el reglamento general de elecciones Art. 69. Para su juramentación según el Art. 22 para dar cumplimiento según normativa de la SBS de hacer registrar al Consejo de Administración y comité electoral ante los registros públicos.

SESIÓN ORDINARIA

En esta sesión ordinaria de fecha 07 de marzo del 2024 según la agenda se tiene, informes sobre los tramites en Registros Públicos, acciones sancionables de delegados y otros. El comité electoral hace sus respectivos trámites ante la notaría y registros públicos con apoyo del Abg. Julio Cesar Zea Vilavila, recabando todos los requisitos correspondientes en su debido tiempo bajo una resolución N° 0226 SUNARP de la fecha 16 de febrero del 2024, además en la sesión se revisó la asistencia de delegados a la asamblea ordinaria, donde se ha evidenciado la inasistencia de 09 delegados, de los cuales 02 delegados presentaron documentadamente sus descargos por su insistencia al comité electoral en su debido momento, y 07 delegados fueron vacados en cumplimiento del Art. 35 inciso (e) del Estatuto de nuestra cooperativa y el Reglamento de Elecciones Art. 78.

DELEGADOS VACADOS		DELEGADOS PROMOVIDOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA
Flores Apaza, Fredy Rosel	Atuncolla	Lerma Gutierrez, Cirila	Atuncolla
Pari Miranda, Dennis	Cabanillas	No Tiene Suplente	Cabanillas
Quispe Cutipa, Marleni	Cabanillas	No Tiene Suplente	Cabanillas
Chichahuari Quispe, Sara Marleni	Cabanillas	No Tiene Suplente	Cabanillas
Mestas Mamani, Eugenio	Coata	Mamani Quispe, Marleny Maruja	Coata
Mamani Flores, Albina	Coata	Perez Nina, Lola	Coata
Cutimbo Velasquez De Quispe, Magda Maria	Atuncolla	Coila Humpiri, Rodrigo	Atuncolla
Flores Apaza, Fredy Rosel	Atuncolla	Lerma Gutierrez, Cirila	Atuncolla

Nota: Elaborado por Comité Electoral

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 24 de junio del 2024, el Sr. presidente del Comité Electoral informa que se constituyó a mesa de partes de Registros Públicos, para hacer el reclamo del avance de tramite el mismo que se encontraba en calificación, Respecto a la CARTA N° 035-2024-COOPAC-CM/CA, el comité electoral por unanimidad pide la opinión legal del Consejo de Vigilancia de la misma forma se ha solicitado una reunión ampliada de los consejo y comités.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 24 de julio del 2024, después de un arduo seguimiento, se ha logrado con la inscripción de los Consejos y Comités ante registro públicos el 02 de julio el mismo no tuvo ninguna observación.

SESIÓN ORDINARIA.

En la sesión ordinaria de la fecha 28 de agosto del 2024, tomamos en cuenta la CARTA N° 034-2024 CM Ltda/C. E, en donde nos indica el comité de educación designar un representante del comité electoral para participar en la capacitación organizado por la FENACREP y DGRV, dicho evento se llevó a cabo el 22 y 23 de agosto en la ciudad de Lima, donde participo el directivo Ricardo Quispe Quispe.

Asimismo, los directivos del Comité Electoral han sido participe de la capacitación virtual en Gestión y Prevención de Lavado de Activos.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre del año 2024, según nuestra agenda, el comité electoral solicita a la gerencia general y la unidad de sistemas, la verificación de acciones sancionables de delegados y directivos según el art.

26 inciso (a). asimismo, el comité electoral autoriza la capacitación de los socios de las agencias Ayaviri, Azángaro y Arequipa, según nuestro Reglamento General de Elecciones del 2018 ya cumplen años para que tengan sus delegados las agencias antes mencionadas.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 09 de octubre del 2024, según agenda, el comité electoral solicita al comité de educación una capacitación para los directivos del comité electoral en temas de elecciones de socios a delegados y también se solicita a la gerencia general el libro padrón de delegados del periodo 2024 para su actualización.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se llevó a cabo el 28 de octubre del 2024, según la carta 458-2024COOPAC CM /GG, respetando el Reglamento Art. 64 cese de funciones inciso (c) a la delegada Mirian Bernedo Coaquira, y en su reemplazo se promovió a la Sra. Lidia Alcoces Ramires.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión de fecha 21 de noviembre del 2024, según la agenda, se tiene la renuncia irrevocable del delegado de la Of. Cabanillas Sr. Felix Tacora

Chahuara, el mismo a sido aceptado por unanimidad sin reemplazo hasta nuevas elecciones.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre según nuestra agenda, presentamos nuestra propuesta de fechas para elecciones por agencia.

- Agencia Mañazo : 15/12/2024
- Agencia Ayaviri : 16/12/2024
- Agencia Cabanillas : 17/12/2024
- Agencia Coata : 18/12/2024
- Agencia Azángaro : 18/12/2024
- Agencia Atuncolla : 19/12/2024
- Agencia Arequipa : 21/12/2024

También presentamos el cuadro de tercio de vacante de delegados por agencia.

AGENCIA	DELEGADOS	PERIODO
CABANILLAS	12 TITULARES	03 AÑOS
CABANILLAS	01 TITULAR	02 AÑOS
CABANILLAS	02 TITULARES	01 AÑO
CABANILLAS	04 SUPLENTE	01 AÑO
MAÑAZO	08 TITULARES	03 AÑOS
MAÑAZO	04 SUPLENTES	01 AÑO
ATUNCOLLA	05 TITULARES	03 AÑOS
ATUNCOLLA	02 TITULARES	02 AÑOS
ATUNCOLLA	02 SUPLENTES	01 AÑO
COATA	05 TITULARES	03 AÑOS
COATA	01 TITULAR	01 AÑO
COATA	03 SUPLENTES	01 AÑO
AREQUIPA	01 TITULAR	03 AÑOS
AREQUIPA	01 SUPLENTE	01 AÑO
AYAVIRI	01 TITULAR	03 AÑOS
AYAVIRI	01 SUPLENTE	01 AÑO
AZANGARO	01 TITULAR	03 AÑOS
AZANGARO	01 SUPLENTE	01 AÑO

Nota: Elaborado por Comité Electoral

SESION ORDINARIA

En esta sesión de fecha 03 de enero del 2025, se agendo la lista de los 100 delegados de la COOPAC Cabanillas Mañazo Ltda., periodo 2025 que son representantes de las agencias para que esta sea informada a la SBS, la cual queda de la siguiente manera: 36 delegados de la agencia Cabanillas, 28 de la agencia Mañazo, 16 delegados de la agencia Atuncolla, 17 delegados de la agencia Coata, 01 delegados de la agencia Ayaviri, 01 delegado de la agencia Azángaro y 01 delegados de la agencia Arequipa y sus respectivos suplentes.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2025

En la sesión extraordinaria de fecha 20 de enero del 2025 se agendo la elaboración de Plan de trabajo del Comité Electoral del periodo 2025, cronograma de actividades y su respectivo presupuesto el mismo ha sido presentado al Consejo de Administración y la gerencia general.

SESIÓN ORDINARIA

En la sesión ordinaria de la fecha 18 de febrero del 2025 se agendo el cuadro de delegados por agencia y verificación de acciones sancionables de delegados 2025.

AGENCIA	03 AÑOS	02 AÑOS	01 AÑO	TOTAL
CABANILLAS	11	13	12	36
MAÑAZO	8	11	9	28
ATUNCOLLA	5	5	6	16
COATA	5	6	6	17
AREQUIPA	1	0	0	1
AYAVIRI	1	0	0	1
AZANGARO	1	0	0	1
TOTAL				100

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero del 2025 se agendo el cuadro de vacantes de tercio de directivos que cumplen su mandato el 31 de marzo del 2025.

N°	POR CUMPLIR SU MANDATO	VACANTES PARA LA RENOVACION DE TERCIO DE DIRECTIVOS
CONSEJO DE ADMINISTRACION		
1	JOSE ANTONIO ORELLANA ROJI	01 VACANTE TITULAR POR 03 AÑOS
2	JOSE ANTONIO PAXI GARNICA	01 VACANTE TITULAR POR 02 AÑOS
3	ELMER BURGOS QUISPE	01 VACANTE SUPLENTE POR 01 AÑO
CONSEJO DE VIGILANCIA		
1	CONCEPCION ROQUE FLORES	01 VACANTE TITULAR POR 03 AÑOS
2	EMILIANO JAIME FLORES CHAVEZ	01 VACANTE SUPLENTE POR 01 AÑO
COMITÉ DE EDUCACION		
1	PEDRO PABLO COLQUE QUISPE	01 VACANTE SUPLENTE POR 01 AÑO
COMITÉ ELECTORAL		
1	RICARDO QUISPE QUISPE	01 VACANTE TITULAR POR 03 AÑOS
2	HAYDEE PAULINA TICONA SUBIA	01 VACANTE SUPLENTE POR 01 AÑO

El comité electoral agradece a los humanos (as) socios, delegados, directivos, gerencia general, ejecutivos de las diferentes agencias y a la magna asamblea por el apoyo que nos han brindado para cumplir nuestros deberes como

directivos, mis profundos agradecimientos a cada uno de ustedes sobre todo a nuestro Dios todo poderoso gracias a él "bendiciones hermanos"

PANEL FOTOGRÁFICO



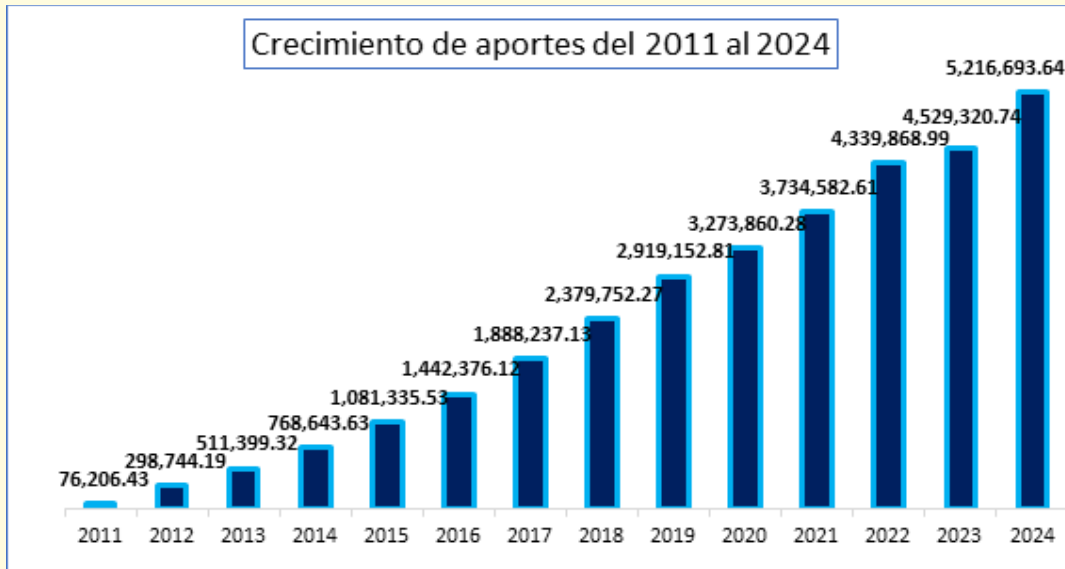


INFORME GERENCIA GENERAL

Estimados socios, delegados y directivos, durante el periodo 2024 la Gerencia General estuvo a cargo de la Cpc. Yuli Vanessa Rado Huarcaya. A continuación, se muestran los indicadores financieros que reflejan su gestión.

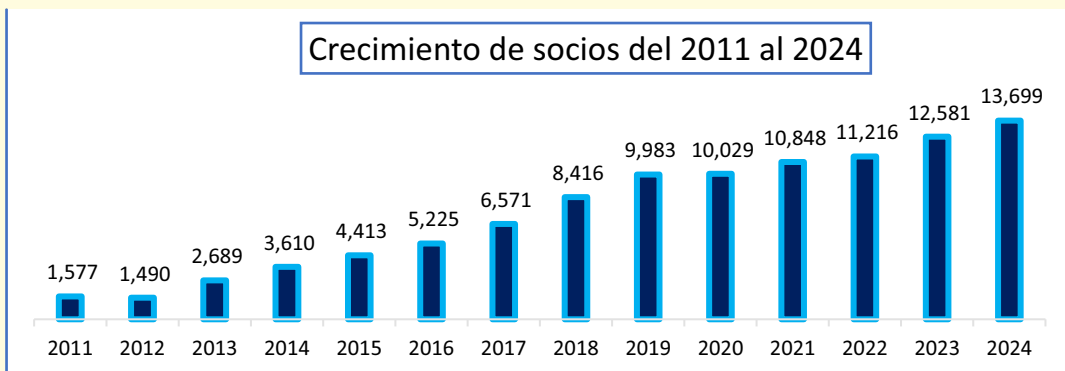
1.- CRECIMIENTO DE APORTES

En el periodo 2024 los aportes de los asociados incrementaron a S/ 5,216,693.64, se evidencia S/ 687,372.90 de crecimiento a comparación del periodo 2023.

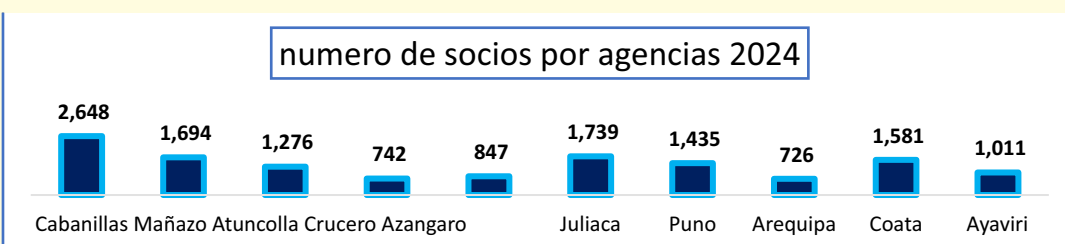


2.- CRECIMIENTO DE SOCIOS

El cierre del periodo 2024, tenemos registrado 13,699 socios, de los cuales el 53.8% son varones, el 46% son mujeres y el 0.2% son personas jurídicas, evidenciándose el incremento de 1,118 socios a comparación del periodo 2023.



Asimismo, en el siguiente grafico se muestra la cantidad de socios con los que cuenta cada agencia al cierre del 2024; se evidencia la agencia Cabanillas y Juliaca cuentan con mayor número de socios.



3.- AHORRO LIBRE DISPONIBLE



Al término del periodo 2024, tenemos registrado S/ 2,713,744.47 soles en ahorro libre, donde la oficina principal Cabanillas cuenta con mayor cantidad de soles captados, se evidencia un crecimiento de S/ 2,023,120.57 a comparación del 2023.

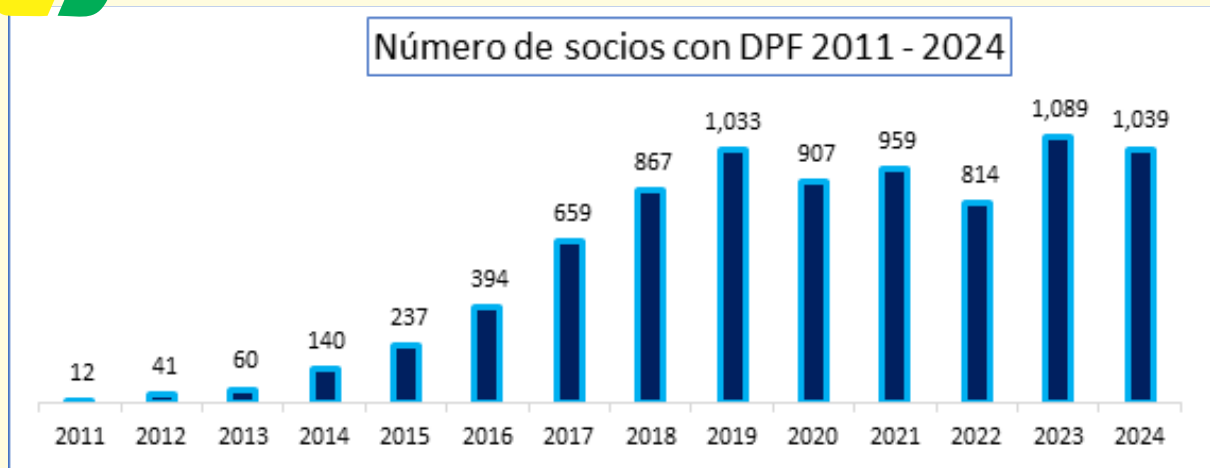


Este gráfico nos muestra que, al cierre del periodo del 2024 se tiene 838 socios con ahorro de libre disponibilidad.

4. AHORRO A PLAZO FIJO

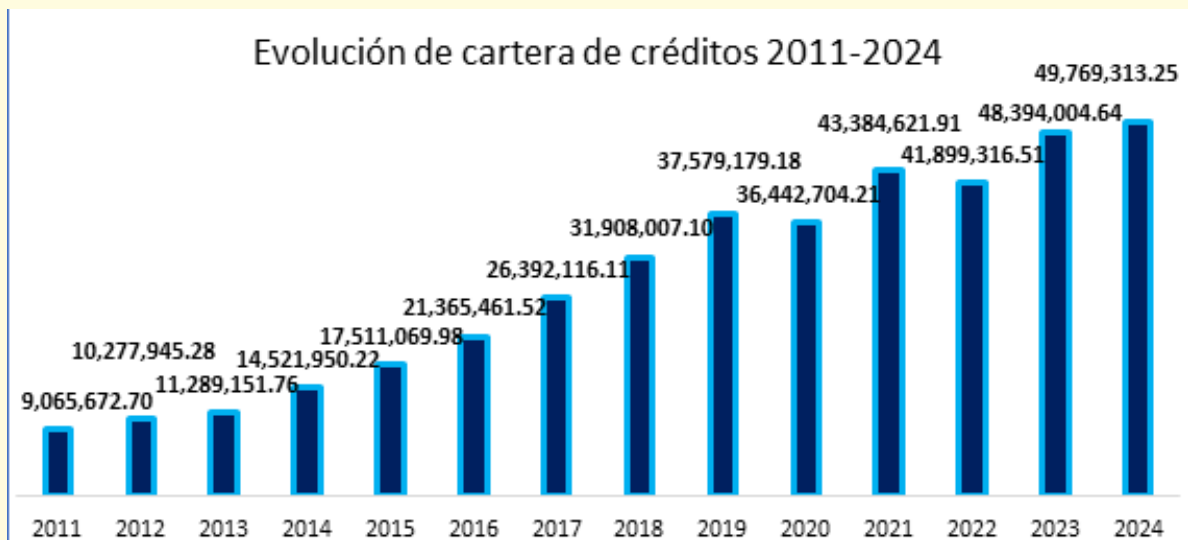


Al cierre del periodo 2024, se ha registrado la suma de S/ 17,210,532.32 soles en captación de ahorro a plazo fijo, podemos observar que existe un incremento de S/ 2,010,495.68 soles, en comparación al periodo anterior.



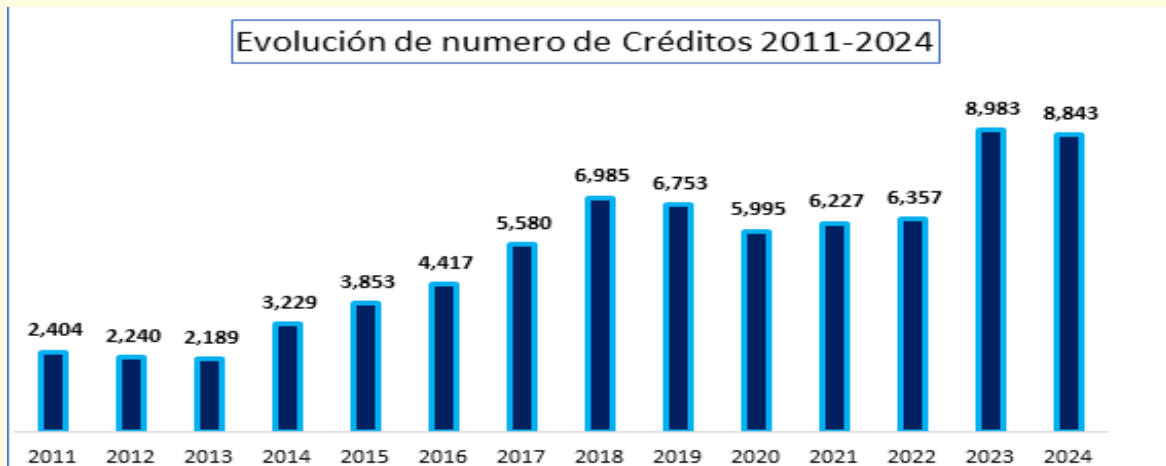
En el grafico se muestra el número de socios ahorristas a plazo fijo por año desde el 2011 al 2024, donde podemos observar que en el periodo 2024 el número de ahorristas es de 1,039, evidenciándose el decrecimiento de 50 cuentas de DPF a comparación del 2023.

5. CARTERA DE CRÉDITOS



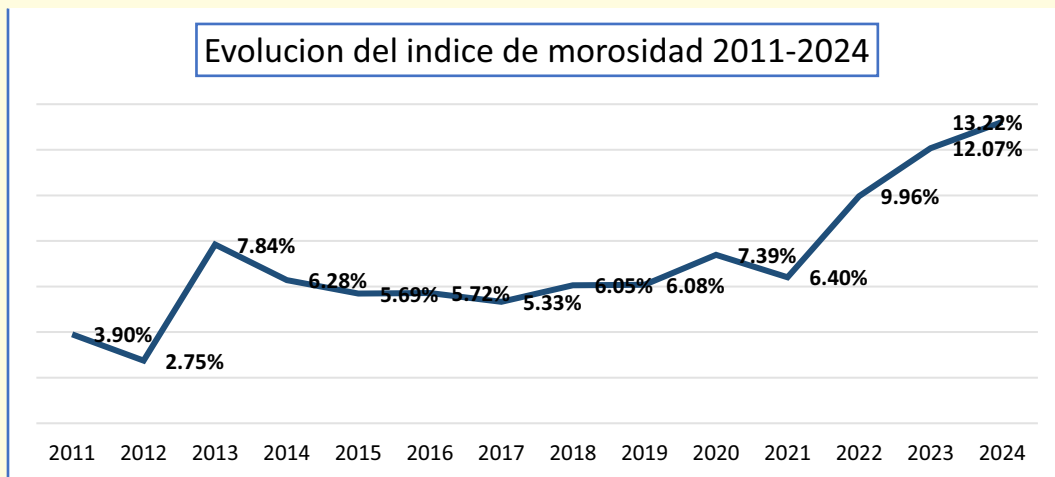
Un indicador determinante para ver la tendencia de la cartera de créditos, es los CREDITOS OTORGADOS, los saldos de la cartera de créditos al cierre del 2024, asciende a S/ 49,769,313.25, evidenciándose S/ 1,375,308.61 soles de crecimiento con respecto al periodo 2023.

6. NUMERO DE SOCIOS CON CRÉDITOS



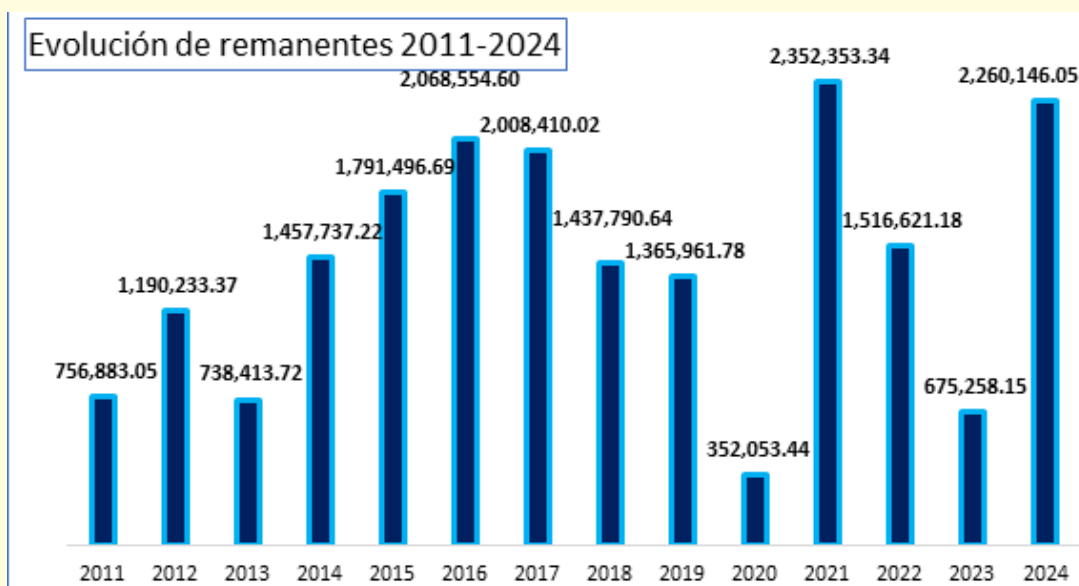
En el grafico se muestra el número de socios con crédito vigente por cada año; en el periodo 2024 se registra la cantidad de 8,843, se evidencia 140 créditos menos que en el 2023.

7. DE MORA



EL INDICE DE MORA es un indicador muy importante para la Cooperativa, por lo que, en el año 2024 se ha logrado un índice de 13.22%, si bien es cierto este indicador ha aumentado ligeramente, esto se debe principalmente a que no se ha castigado la cartera de créditos en la misma proporción que el periodo 2023. Ahora bien, es necesario minimizar este indicador, por lo que en el año 2025 se fortalecerá las recuperaciones y se buscará la mejora en nuestras estrategias de buenas Colocaciones.

8.- REMANENTES



El gráfico muestra la evolución de los remanentes desde 2011 hasta 2024. En 2024, el monto alcanzó S/ 2,260,146.05, mientras que en 2023 fue de S/ 675,258.15, lo que representa un incremento de S/ 1,584,887.90 respecto al año anterior.

INFORME

UNIDAD DE RIESGOS

La Unidad de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas Mañazo Ltda. presenta el presente informe como parte de la Memoria Anual 2024, con el propósito de proporcionar un análisis sobre los riesgos financieros y operativos enfrentados durante el ejercicio.

1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y SU IMPACTO EN LA COOPERATIVA

El entorno macroeconómico y político del año 2024 estuvo caracterizado por una serie de acontecimientos que impactaron en el desempeño financiero de los Bancos, Cajas y Cooperativas, y nuestra y nuestra cooperativa no es la excepción. Entre los factores más relevantes se identifican:

Persistencia de los efectos del conflicto social: La crisis política y los disturbios ocurridos en la región de Puno continuaron afectando la actividad económica, reduciendo los niveles de ingresos de nuestros socios, en especial aquellos pertenecientes a los sectores de comercio, turismo y producción agropecuaria.

Inflación y fluctuaciones en las tasas de interés: Durante el ejercicio 2024, el incremento sostenido en el costo de vida y las variaciones en las tasas de interés generaron dificultades adicionales para el cumplimiento de las obligaciones crediticias de los socios.

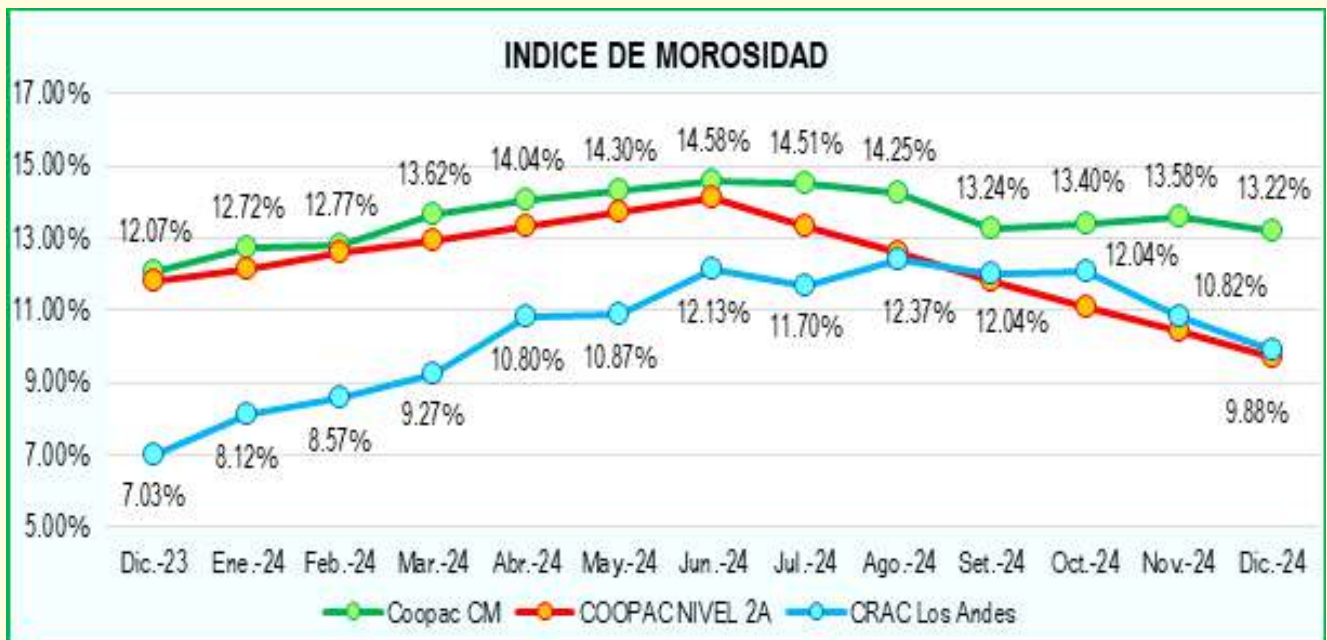
Reducción en el consumo interno: La incertidumbre económica y la disminución del poder adquisitivo afectaron la demanda de bienes y servicios, lo que repercutió negativamente en los microempresarios y comerciantes que conforman la base de clientes tanto de Bancos, Cajas y Cooperativas.

2.- INDICE DE MOROSIDAD

En nuestra cooperativa, el índice de morosidad al cierre de diciembre de 2023 se ubicó en 12.07%. Posteriormente, alcanzó su punto máximo en junio de 2024 con 14.58%, evidenciando el impacto de la desaceleración económica y la disminución en la capacidad de pago de los socios. Sin embargo, a partir del segundo semestre, la implementación de estrategias de recuperación permitió reducir el índice a 13.22% en diciembre de 2024, aunque este valor aún supera el promedio del sector.

Al comparar nuestro índice de morosidad con el de la CRAC Los Andes y el promedio de las cooperativas de Nivel 2A en Perú, se observa un comportamiento similar, como se detalla en el cuadro y gráfico adjuntos.

En el gráfico siguiente se observa el comportamiento del índice de morosidad

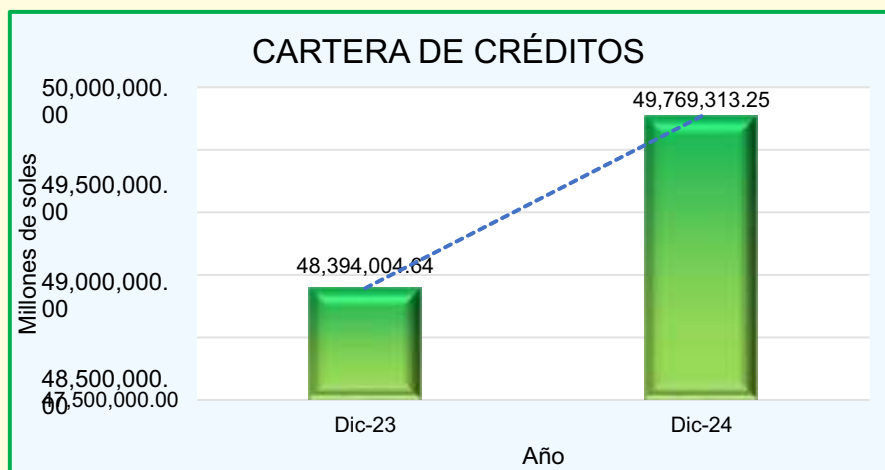


3.- CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE COLOCACIONES

El 2024, la cartera de créditos de la Coopac "Cabanillas Mañazo" ha observado un ligero crecimiento de 2.84%. Tal como se observa en el cuadro y gráfico, pasamos de 48.4 millones en diciembre de 2023 a 49.7 millones de 2024.

CARTERA DE CREDITOS			
Fecha	Saldo	Nro	Promedio
Dic-23	48,394,004.64	8983	5,387.29
Dic-24	49,769,313.25	9564	5,203.82

Nota: Elaborado por Unidad de Riesgos



Nota: Elaborado por Unidad de Riesgos

4.- ESTRUCTURA DE RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

La estructura de cartera de créditos de la Coopac, según la clasificación de la SBS.

CLASIFICACIÓN DE CRÉDITO				
Clasificación	Dic-23		Dic-24	
	Monto S/	%	Monto S/	%
Normal	40,380,773	83.44	41,123,104	82.63
CPP	1,475,400	3.05	1,154,589	2.32
Deficiente	909,717	1.88	557,008	1.12
Dudoso	711,532	1.47	549,834	1.10
Pérdida	4,916,583	10.16	6,384,780	12.83
Total	48,394,005	100.00	49,769,313	100.00

Nota: Elaborado por Unidad de Riesgos

Del cuadro anterior se observa que, en diciembre de 2023 el 83.44% de la cartera se concentraba en la categoría normal, mientras que en diciembre de 2024 se concentran en esta categoría solo el 82.63%, de otro lado, en diciembre de 2023, la categoría pérdida concentraba el 10.16% de la cartera total, en diciembre de 2024 la categoría pérdida concentra el 12.83% de la cartera de colocaciones.

Esto significa que la cartera presenta un mayor deterioro que el periodo anterior. Tenemos socios que no han logrado recuperarse de su situación y presentan a diciembre mora por más de 120 días, es decir más de 4 meses de mora; por lo tanto; se encuentran en la clasificación pérdida, que ha incrementado de un 10.16% en el 2023, a un 12.83% en el 2024, subraya la necesidad de reforzar la gestión de cobranza y establecer medidas más estrictas en la concesión de nuevos créditos.



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA**

Párrafo de Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA**, al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMA
LIMA CERCA
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636
Celular: 995741015 999014610
Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaaudidores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES

CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:

JR. CAMAÑAY
LIMA CERO DOS
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
A 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636

Celular: 995741015 999014610

Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com

Web: perezalvaaudidores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de Otro Asunto

6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha 23 de febrero del 2024, emitieron una Opinión sin Salvedades

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"



(Socio)
CPCC. JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRICULA N° 24853

REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

Lima - Perú
24 de febrero de 2025



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:

JR. CAMANILLA 100
LIMA CERCA
LIMA 01-PERU

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024

Central: (511) 426-6480 (511) 427-7636

Celular: 995741015 999014610

Email: perezalva_audidores@speedy.com.pe
auditoresperezalva@gmail.com

Web: perezalvaauditores.com





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2024 S/	2023 S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	6,557,532	1,055,561
Caja		1,449,768	981,050
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y Coopac		5,107,764	74,511
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
INVERS. A VALORES RAZON. CON CAMBIOS EN RESULT.	(Nota 05)	30,957	30,957
Instrumentos de Capital		30,957	30,957
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA		0	0
Instrumentos Representativos de Capital		0	0
Instrumentos Representativos de Deudas		0	0
INVERSIONES A VENCIMIENTO		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 06)	43,190,388	43,087,624
Cartera de Créditos Vigentes		42,639,049	42,107,860
Cartera de Créditos Refinanciados		1,250,418	1,286,302
Cartera de Créditos Vencidos		4,764,791	4,907,362
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		1,815,155	803,361
(-) Provisiones para Créditos		(7,279,025)	(6,017,261)
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR COBRAR		0	0
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideic.		0	0
Otras Cuentas por Cobrar		0	0
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS		0	0
Bienes Realizables		0	0
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		0	0
PARTICIPACIONES		0	0
Subsidiarias		0	0
Asociadas		0	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 07)	1,171,709	1,269,168
ACTIVOS INTANGIBLES	(Nota 08)	27,552	38,761
Otros Activos Intangibles		27,552	38,761
IMPUESTOS CORRIENTES		0	0
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 09)	10,950	13,764
TOTAL DEL ACTIVO		50,989,088	45,495,835

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO		2024 S/	2023 S/
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(Nota 10)	18,932,330	16,715,269
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		761,768	653,275
Obligaciones por Cuentas a Plazo		18,170,562	16,061,994
Otras Obligaciones		0	0
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 11)	1,951,976	37,349
Depósitos de Ahorro		1,951,976	37,349
Depósitos a Plazos		0	0
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	381,092
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empr e Instit. Financ. del País		0	381,092
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Interm.		0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	0
Valores y Títulos		0	0
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 12)	371,140	366,866
PROVISIONES	(Nota 13)	1,467,079	2,187,619
Provisiones para Créditos Contingentes		0	0
Provisiones para litigios y demandas		0	0
Otros		1,467,079	2,187,619
IMPUESTOS CORRIENTES		0	0
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 14)	2,347	0
TOTAL PASIVO		22,724,872	19,688,195
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 15)	13,550,778	12,863,405
Capital Adicional		0	0
Reservas	(Nota 16)	12,437,792	12,268,977
Ajustes al Patrimonio		0	0
Resultados Acumulados		15,500	0
Resultado Neto del Ejercicio		2,260,146	675,258
TOTAL PATRIMONIO		28,264,216	25,807,640
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		50,989,088	45,495,835
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES		0	0

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2024 S/	2023 S/
INGRESOS POR INTERESES (Nota 19)	11,283,600	9,758,765
Disponibles	1,930	3,123
Cartera de Créditos Directos	11,271,495	9,742,762
Cuentas por Cobrar	10,175	12,880
GASTOS POR INTERESES (Nota 20)	(1,728,606)	(1,417,950)
Obligaciones con el Público	(1,711,814)	(1,403,260)
Adeudos y Obligaciones Financieras		
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	(16,792)	(14,690)
Otros Gastos Financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	9,554,994	8,340,815
Provisiones para Créditos Directos	(1,950,449)	(2,623,251)
MARGEN FINANCIERO NETO	7,604,545	5,717,564
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	0	0
Ingresos por Créditos Indirectos	0	0
Ingresos Diversos	0	0
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	(57,217)	(2,997)
Primas al Fondo Seguro Depositado	(48,669)	0
Gastos Diversos	(8,548)	(2,997)
MARGEN FINANC NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN	7,547,328	5,714,567
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	0	0
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	0	0
Utilidad - pérdida en Diferencia de Cambio	0	0
Otros	0	0
MARGEN OPERACIONAL	7,547,328	5,714,567
GASTOS DE ADMINISTRACION (Nota 21)	(5,091,507)	(4,448,155)
Gastos de Personal y Directivos	(3,190,493)	(3,004,654)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	(1,877,050)	(1,421,410)
Impuestos y Contribuciones	(23,964)	(22,091)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION	(155,236)	(186,935)
MARGEN OPERACIONAL NETO	2,300,585	1,079,477
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	0	0
Provisiones para Créditos Indirectos	0	0
Otras Provisiones	0	0
RESULTADO DE OPERACIÓN	2,300,585	1,079,477
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(40,439)	(404,219)
Otros Ingresos y Gastos	(40,439)	(404,219)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	2,260,146	675,258
IMPUESTO A LA RENTA	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2,260,146	675,258

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)**

	2024 S/	2023 S/
CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	2,260,146	675,258
Ajustes		
Depreciación y Amortización	155,236	186,935
Provisiones	1,987,985	2,656,805
Deterioro	0	0
Otros Ajustes	(675,258)	(1,516,621)
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (Dismin) en Activos		
Créditos	(2,101,530)	(7,000,551)
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	0	0
Inversiones Disponibles para la Venta	0	(17,740)
Cuentas por Cobrar y Otras	11,690	(85,117)
Incremento neto (Dismin) en Pasivos		
Pasivos Financieros no Subordinados		
Cuentas por Pagar y Otras	(713,919)	(50,864)
Resultado del Periodo después de la Variación Neta en Activos y Pasivos y Ajustes		
Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados		
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	924,350	(5,151,895)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Entradas por Venta en Participaciones	0	0
Salidas por Compras en Participaciones	0	0
Entrada por Ventas de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
Salidas por Compras de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	(46,569)	(28,718)
Entradas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Salidas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Otras Entradas Relacionadas a Actividades de Inversión	1906	1394
Otras Salidas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(44,663)	(27,324)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Entradas por la Emisión de Instrumentos de Patrimonio	0	0
Entradas por la Emisión de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Salida por el Rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras Entradas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	462,284	288,059
Otras Salidas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,622,284	2,880,592
AUMEN NETO (DISMINU.) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALEN EN EFECTIVO	5,501,971	(2,298,627)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	1,055,561	3,354,188
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6,557,532	1,055,561

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en Soles)

(Notas 1 y 2)

Concepto	FONDOS PROPIOS				AJUSTES AL PATRIMONIO		Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumulado	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Proprios	
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	12,067,305	3,331,690	8,558,132		1,516,621	25,473,748	25,473,748
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables					0	0	0
Ajustes por Corrección de Errores					0	0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	12,067,305	3,331,690	8,558,132	0	1,516,621	25,473,748	25,473,748
Resultado Integral							
Resultados del Ejercicio							
Otros Resultado Integral					675,258	675,258	675,258
Cambios en el Patrimonio Neto (No Incl. Result. Integ)					0	0	0
Aumento (Disminución de Capital)	189,452					189,452	189,452
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales						0	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto	606,648	379,155			(1,516,621)	(530,818)	(530,818)
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2023)	12,863,405	3,710,845	8,558,132	0	675,258	25,807,640	25,807,640
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	12,863,405	3,710,845	8,558,132		675,258	25,807,640	25,807,640
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables					0	0	0
Ajustes por Corrección de Errores					0	0	0
Saldo Inicial después de Ajustes	12,863,405	3,710,845	8,558,132	0	675,258	25,807,640	25,807,640
Resultado Integral							
Resultados del Ejercicio							
Otros Resultado Integral					2,260,146	2,260,146	2,260,146
Cambios en el Patrimonio Neto (No Incl. Result. Integ)					0	0	0
Aumento (Disminución de Capital)	180,929					180,929	180,929
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales			168,815	15,500	(675,258)	(490,943)	(490,943)
Otros cambios en el Patrimonio Neto	506,444					506,444	506,444
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2024)	13,550,778	3,710,845	8,726,947	15,500	2,260,146	28,264,216	28,264,216

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CABANILLAS MAÑAZO LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas – Mañazo Ltda., se constituyó el 26 de Agosto de 2010 e inscrita con Personería Jurídica en bajo el título N° 2010-00022725, inscrito de Registro de Cooperativas, el 19-11-2010 en la Partida Electrónica N° 11098886 de la Oficina Registral de Juliaca.

La Cooperativa se rige por el presente estatuto y sus reglamentos, los principios general del Cooperativismo, la Ley General de Cooperativas, La Ley 30822, normas de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, disposiciones de los Colaboradores Técnicos de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas, siendo aplicables Supletoriamente la Ley General de Sociedades, Código Civil y las demás normas del derecho común compatibles con los principios Cooperativos reconocidos por la Alianza Cooperativa Internacional

La denominación social es: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas – Mañazo Ltda. Que abreviadamente se denominara COOPAC Cabanillas Mañazo Ltda. Teniendo como domicilio y sede principal en el Jirón San Román N° 209, Distrito de Cabanillas Provincia de San Román y Departamento de Puno. El plazo de duración de la Cooperativa es indefinido y el número de socios es ilimitado; asimismo se deja constancia que su radio de acción es la Región Puno y otras Regiones del país.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cabanillas – Mañazo Ltda. es una persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, su modalidad es de usuarios y de calidad abierta, basada en un acuerdo social de ayuda mutua y solidaria de los miembros que la componen, con el fin de satisfacer la demanda crediticia de los socios mediante el uso del fondo económico común así mismo; fomentar la cultura al ahorro.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados realizada el 30 de marzo de 2024.



ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

▪ **Asamblea General**

La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

▪ **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

▪ **Consejo de Vigilancia**

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

▪ **Comité de Educación**

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

▪ **Comité Electoral**

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.



NOTA 02

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se ciñan al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos, así como siguiendo los criterios generales establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias para la Coopac de Nivel 3, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecúan, en aplicación a la Resolución SBS N° 577-2019 "Manual de Contabilidad para Coopac

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2024



BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurren.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el período en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.



USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

NOTA N° 03

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2024 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.764 y S/ 3.709 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2023, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 04

DISPONIBLE

Este Rubro Comprende:

		2024 S/	2023 S/
Caja M.N.	(1)	1,449,768	981,050
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	(2)	5,107,764	74,511
		6,557,532	1,055,561

- (1) Efectivo en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal por S/ 758,607 y red de Agencias por S/ 691,161.
- (2) Cuenta en entidades financieras: BCP por S/ 4'898,951, BN por S/ 62,028, CAC Wiñay Macusani por S/ 143,065, CAC Ciderural S/ 1,721, CAC Los Andes por S/ 1,274 y CAC Respalda por S/ 725

NOTA N° 05

INVERS. A VALORES RAZON. CON CAMBIOS EN RESULT.

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Aportes Coopac Respalda	120	120
Aportes Coopac Pacifico	540	540
Aportes Coopac Cuajone	1,050	1,050
Aportes Coopac Ciderural	27,700	27,700
Aportes Coopac Wiñay Macusani	360	360
Aportes Coopac Los Andes	1,187	1,187
	30,957	30,957



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 06

CARTERA DE CREDITOS

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Créditos Vigentes	42,639,049	42,107,860
Créditos Refinanciados	1,250,418	1,286,302
Créditos Vencidos	4,764,791	4,907,362
Créditos en Cobranza Judicial	1,815,155	803,361
Sub Total	50,469,413	49,104,885
(-) Provisiones para Créditos	(7,279,025)	(6,017,261)
	43,190,388	43,087,624

La cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre del 2024, considerando las disposiciones establecidas en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y las Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias para la Coopac de Nivel 3.

La Cooperativa viene aplicando a ciertos créditos la gradualidad del 60%, acogándose a la Resolución SBS N° 04173 - 2024 "Modifican el Reglamento de las Coopac No Autorizadas a Captar Recursos del Público" (Resolución SBS N° 480 -2019 y modificatorias), donde se indica en la Segunda Disposición Complementaria: "... Las Coopac de nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y las Coopac de nivel 3 tienen un cronograma gradual para la constitución del cien por ciento (100%) de las provisiones requeridas en el artículo 42, de acuerdo con la siguiente tabla:

FECHA	% DE PROVISIONES REQUERIDAS
Al 31 de diciembre de 2024	60.00%
Al 31 de diciembre de 2025	80.00%
Al 31 de diciembre de 2026	100.00%





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 07

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2024 S/	2023 S/
Terrenos	134,471	0	134,471	134,471
Edificios e Instalaciones	1,437,233	652,583	784,650	855,422
Mobiliario y Equipo	575,250	327,581	247,669	277,427
Vehículos	0	0	0	1,848
Instalaciones en Bienes Alquilados	5,110	191	4,919	
	2,152,064	980,355	1,171,709	1,269,168

NOTA N° 08

ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Software IGIM	91,442	91,442
Software SFI	34,237	34,237
(-) Amortización de Intangibles	(98,127)	(86,918)
	27,552	38,761





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 09

OTROS ACTIVOS

Este Rubro Comprende:

	2024 S/	2023 S/
Alquileres Pagados por Anticipados	10,950	12,350
Otros Gastos Pagados por Anticipado	0	506
Pagos del ITAN	0	908
	10,950	13,764

NOTA N° 10

OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	761,768	653,275
Obligaciones por Cuentas a Plazo (1)	18,170,562	16,061,994
	18,932,330	16,715,269

(1) Depósitos a Plazo Fijo por S/ 17'210,532 y Gastos por Obligaciones con los Asociados S/ 960,030

NOTA N° 11

DEPOSITOS DE COOPAC

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Ahorro Corriente COOPAC Wiñay Macusani	40,838	37,349
Ahorro Corriente COOPAC Cabanilla Mañazo - Patrimonios Autónomos	1,911,138	
	1,951,976	37,349





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 12

CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Essalud	16,722	14,462
ONP	2,528	3,435
AFP Profuturo	3,762	2,799
AFP Integra	7,604	5,603
AFP Prima	5,472	4,685
AFP Habitat	3,599	3,581
Essalud Vida	150	165
CTS	30,865	29,690
Remuneraciones por Pagar	1,388	0
Otras Cuentas por Pagar	0	1,531
Retención de tributos	3,711	3,419
Vacaciones por Pagar	206,612	209,390
Gratificaciones por Pagar	0	2,196
Prima Fondo de Seguro de Depósito	88,727	85,910
	371,140	366,866

NOTA N° 13

PROVISIONES

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Provisión de Fondos Actividades Educativas	66,621	235,082
Provisión Programa de Inseminación	396	396
Provisión Seguro Sepelio	391,032	341,252
Provisión para Inversiones	1,009,030	1,009,030
Provisión Seguro Interno de Desgravamen	0	475,655
Gastos Administrativos del Fondo de Desgravamen	0	68,658
Fondo de Desgravamen de la Coopac Cabanillas	0	57,546
	1,467,079	2,187,619





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 14

OTROS PASIVOS

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Otros Pasivos	2,347	0
	2,347	0

PATRIMONIO NETO

NOTA N° 15

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2024 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 13'550,778 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2023 fue de S/ 12'863,405 soles.

NOTA N° 16

RESERVAS

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje perdida.

Al 31 de Diciembre del 2024 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 12'437,792 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 17

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2024 se evidencian contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2020 al 2024 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2024 tiene diversos juicios civiles, penales y laborales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTA N° 18

IMPUESTO A LA RENTA

a) Prorroga de la Exoneración

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del año 2026 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTA N° 19

INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2024 S/	2023 S/
Disponibles	1,930	3,123
Cartera de Créditos Directos	11,271,495	9,742,762
Cuentas por Cobrar	10,175	12,880
	11,283,600	9,758,765



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NOTA N° 20

GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Obligaciones con el Publico	1,711,814	1,403,260
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	16,792	14,690
	1,728,606	1,417,950

NOTA N° 21

GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Gastos de Personal y Directivos	3,190,493	3,004,654
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	1,877,050	1,421,410
Impuestos y Contribuciones	23,964	22,091
	5,091,507	4,448,155



NUESTRAS AGENCIAS



- ✓ **Oficina Principal:** Jr. San Román 209 - Cabanillas
- ✓ **Oficina Mañazo:** Jr. San Martín S/N - Mañazo
- ✓ **Oficina Atuncolla:** Av. Sillustani S/N - Atuncolla
- ✓ **Oficina Coata:** Jr. Puno con Jr. Manco Capac Mz D Lt. 1 - Coata
- ✓ **Oficina Puno:** Av. El Sol 132 – Puno
- ✓ **Oficina Juliaca:** Jr. Jauregui 690 - Juliaca
- ✓ **Oficina Ayaviri:** La Esq. Jr. Cusco y en Jr. Pacheco Zegarra - Ayaviri
- ✓ **Oficina Azángaro:** Jr. Azángaro 180 - Azángaro
- ✓ **Oficina Arequipa:** (Cerro Colorado) Av. Aviación con Vía Evitamiento.
- ✓ **Oficina Crucero:** Jr. Amarguras N° 102 - Crucero



CABANILLAS MAÑAZO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Líder en microfinanzas sociales